



Señores Socios:

Les Presentamos el Sistema “**CONFIRMA**” de la Bolsa de Comercio de Rosario, Sistema que a la fecha se encuentran habilitadas más de 100 empresas para utilizar el servicio, entre las cuales están las socias de nuestra institución, a saber:

- Agrotransporte SA
- Barbero y Cia
- Casa Ruibal SA
- Cisneros y Bengochea SRL
- Garino Cereales SH
- General Roca Cereales SH

Además hay otras empresas que se encuentran en trámite.

Le sugerimos que no pierda la oportunidad de ingresar al sistema antes del inicio de las cosechas.

A continuación le acercamos una breve explicación.

Que es CONFIRMA?

Es un servicio de la Bolsa de Comercio de Rosario, Bolsa de Cereales de Buenos Aires y Bolsa de Cereales de Bahía Blanca, que permite a las empresas compradoras, corredoras y vendedoras que actúan en el mercado físico de granos, acceder a un sitio de Internet donde pueden instrumentar, firmar y registrar electrónicamente los contratos de compraventa de granos que hasta el presente se formalizan en papel.



La firma digital se genera a través de la utilización de la clave privada que posee cada usuario. Para poder usar esta tarjeta se debe contar con un dispositivo lectograbador que se conecta a la computadora.

Los certificados digitales, necesarios para utilizar la firma digital, son emitidos bajo la Verisign Trust Network, líder mundial en la materia.

Qué ventajas y beneficios ofrece Confirma

Es más ágil

- Permite reducir considerablemente los tiempos del proceso de firma de los contratos de compraventa de granos.
- Agiliza la operatoria comercial como resultado de la reducción de tiempos que posibilita el servicio.

Es más eficiente

- Posibilita contar con información en tiempo real sobre el estado de firma de los contratos.
- Genera importantes ahorros en toda la cadena comercial, considerando incrementos de la productividad, derivados de la mayor velocidad de instrumentación y firma de los contratos.
- Reduce los costos operativos debido a la sustitución de papel por soportes electrónicos.

Es seguro

- Anticipa y disminuye el riesgo de maniobras fraudulentas.
- Controla que las personas físicas que firman digitalmente los contratos en representación de las empresas tengan poder suficiente para hacerlo.
- Valida la información contenida en los Certificados digitales necesarios para la utilización de la firma digital.
- Asegura la integridad de los contratos firmados.

Que es Firma Digital

La firma digital es a los contratos digitales, lo que la firma tradicional es a los contratos impresos. Es decir que cumple la misma función de sello de identidad del firmante.

Su utilización permite:



- Asegurar que el contenido original del documento que ha sido firmado no ha sufrido alteraciones.
- Guardar registro en forma automática del momento de la firma.
- No puede repudiarse.
- No puede ser imitada.

Para mas información diríjase a la Pagina Web: www.confirma.com.ar donde encontrara EJEMPLOS INTERACTIVOS CON EMPRESAS FICTICIAS.

Atte. GERENCIA